	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 05 PÁGINA 1 DE 52	

INFORME DE AUDITORÍA MODALIDAD ESPECIAL


ALCALDÍA

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL
MUNICIPIO DE
BARRANCABERMEJA

PERIODO FISCAL 2016

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

Barrancabermeja, Mayo 12, del 2017

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 05 PÁGINA 2 DE 52	

**AUDITORIA ESPECIAL DE CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CON
EL OBJETIVO DE ANALIZAR, DICTAMINAR, EVALUAR Y CONCLUIR SOBRE
EL CONTROL FINANCIERO Y ESTADOS CONTABLES DE LA
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.**

Contralora Municipal

OLIVIA OLIVELLA GUARIN

Director Técnico de Fiscalización

REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ



Equipo de Auditores:

Director Técnico de Fiscalización

REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ
Coordinador

Profesional Universitaria

ELBA CRISTINA RUÍZ JASBÓN
Líder

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 3 DE 52	

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARTA DE CONCLUSIONES

1 RESULTADO DE AUDITORIA

DICTAMEN, CON SU RESPECTIVA OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PERIODO FISCAL 2016

1.-1 Revisar la Rendición de Cuenta de los Sujetos de Control en lo que respecta a Estados Contables.


1.-2 Seguimiento al Plan de Mejoramiento.

1.-3 Verificar y Analizar si los Sujetos de Control presentaron los Informe Financieros anuales a la Contaduría General de la Nación, a 31 de diciembre de 2016.

1.-4 Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, el cual pretende examinar sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de éste, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas y establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

1.-5 Evaluar los Indicadores Financieros.


1.-6 Verificar y evaluar las operaciones contables en especial analizar los cambios representativos en el Patrimonio a fin de emitir una opinión sobre la

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 4 DE 52	

1.-7 Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.


1.-8 Elaborar y enviar informe vía Programa AUDIBAL.

1.-9 Elaborar y entregar el Informe al Concejo Municipal según Acuerdo 101 de 1997 Art.43.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 5 DE 52	



ÍNDICE DE CUADROS

- Cuadro N° 1 Estados Contables vigencia 2016
- Cuadro N° 2 Cambios en el Patrimonio vigencia 2016
- Cuadro N° 3 Cuentas del Activo Seleccionados vigencia 2016
- Cuadro N° 4 Cuentas del Pasivos Seleccionados vigencia 2016
- Cuadro N° 5 Clasificación de Presuntos Hallazgos

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 6 DE 52	


ÍNDICE DE TABLAS

Tablas N° 1	Control Fiscal Interno Contable
Tabla N° 2	Evaluación Control Interno Contable
Tablas N° 3	Gestión Financiera
Tablas N° 4	Estados Contables
Tablas N° 5	Control Financiero

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 7 DE 52	

ÍNDICE DE GRAFICOS

Grafico N° 1 Cambios en el Patrimonio vigencia 2016.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 8 DE 52	

Barrancabermeja, Mayo 12 de 2017


Doctor
DARIO ECHEVERRI SERRANO
Alcalde Municipal
Barrancabermeja.

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a la **ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA**, vigencia 2016, a través de la evaluación del principio de eficiencia con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en la actividad del Control Financiero y Contable.

La auditoría incluyó la comprobación de las operaciones administrativas y económicas realizadas conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

La preparación y contenido de los Estados Financieros y de la información suministrada es responsabilidad de la administración de la entidad. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consiste en expresar una Opinión sobre la Razonabilidad de los Estados Contables y sobre cada una de las líneas del Memorando de Asignación, incluyendo Indicadores Financieros.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 9 DE 52	

Durante el examen realizado a la entidad se encontraron aspectos administrativos, financieros y legales que una vez detectados como deficientes, fueron corregidos y otros que serán enunciados en el informe como observaciones a la Administración; lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización y por consiguiente en la eficiente y efectiva realización de las actividades del área contable en beneficio de la ciudadanía, fin último del Control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y lo prescrito por la Contaduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y adoptados por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, desarrollándose en un tiempo limitado, así como restricciones de Recurso Humano, sin embargo dicho examen proporciona una base razonable para fundamentar la Opinión de este Dictamen.

La Auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan las cifras en Miles de pesos (tal y como técnicamente lo requiere la Contaduría General de la Nación) de los Estados Financieros cuyas Cuentas principales fueron seleccionadas según criterio Profesional y en cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, conceptúa que el proceso Contable y los Estados Financieros auditados, cumplen con el principio de eficiencia, como resultado de la auditoría adelantada.

Así mismo, se evaluó el Control Fiscal Interno mediante la Matriz de la Guía de Auditoría Territorial de Barrancabermeja, cuyo informe se encuentra dentro las líneas de la Auditoría.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 10 DE 52	

PLAN DE MEJORAMIENTO


El Plan de Mejoramiento fue auditado en la línea correspondiente de esta Auditoria, cuyo informe se encuentra en el cuerpo del mismo.

Dicho Plan de Mejoramiento contenía las acciones y metas que se implementaron por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, así mismo se observó el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

OLIVA OLIVELLA GUARIN

Contralora Municipal de Barrancabermeja

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 11 DE 52	

1. RESULTADOS DE LA AUDITORIA



La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, la ley 42 de 1993 y las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación, practicó examen a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2016, a la **ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA**, a través del cotejo de las principales Cuentas en miles de pesos con los Libros Contables y estos con sus soportes, la revisión de los avances de los Planes de Mejoramiento en lo concerniente al área contable, la verificación del cumplimiento del informe de Control Interno Contable y de la revisión de la información allegada a través de la rendición de cuenta en lo que respecta a lo Contable, rendida por los entes sujetos de control periodo fiscal 2016.

Con base en lo anterior y de acuerdo a las líneas de auditoría se concluye lo siguiente:

DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.1. Revisar la Rendición de Cuenta de los Sujetos de Control en lo que respecta a Estados Contables.

Se recopiló de la plataforma SIA, Sistema Integral de Auditoria, los Estados Financieros presentados a 31 de Diciembre de 2016, los cuales se revisaron en su forma y contenido, encontrándose ajustados a la normatividad vigente de dicho periodo auditado y a los requerimientos de la Contaduría General de la Nación. De igual forma cumplieron con los formatos y registros solicitados por el SIA en lo que respecta a lo contable periodo fiscal 2016.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 05	PÁGINA 12 DE 52

Extractándose los siguientes valores los cuales conforman una Ecuación Patrimonial razonable.

CUADRO N° 1
ESTADOS CONTABLES VIGENCIA 2016



DESCRIPCIÓN	CIFRAS EN MILES DE PESOS
TOTAL ACTIVO	1.628.930.712
TOTAL PASIVO	798.665.294
TOTAL PATRIMONIO	830.265.418
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	1.628.930.712
INGRESOS TOTALES	346.861.043
GASTOS Y COSTOS TOTALES	475.779.470
RESULTADO DEL EJERCICIO	-128.918.427

Fuente: Estados Financieros Alcaldía Municipal SIA y Equipo Auditor Contraloría.

Dentro de las observaciones de SIA se pudo determinar las siguientes:

a. **Formato f01 agr Estado actividad**

Analizadas las cifras registradas en el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2016 observamos que los Ingresos Fiscales de la vigencia 2016 \$136'118.899 disminuyeron un 49,27%, con respecto a los del año inmediatamente anterior (2015) \$268'362.727. Solicita este ente de control determinar cuál fue la causa de esta disminución, que sin lugar a dudas podría llegar a afectar el normal desarrollo de las actividades de la Administración Central del Municipio de Barrancabermeja.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 13 DE 52	

Revisión de la observación:

Se pudo observar que efectivamente hubo una reducción en los ingresos fiscales comparadas las vigencias 2015 y 2016, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2016 fue de \$136.118.899.

b. Formato f03 agr: Cuentas Bancarias

Revisando las cuentas bancarias, se observaron diferencias representativas evidenciadas en las cifras contenidas en los libros de bancos como en los extractos bancarios.

Revisión de la Observación:

Se pudo observar que existen cuentas bancarias cuyos saldos a 31 de diciembre de 2016 presentan saldos con diferencias entre las cifras comprendidas en libros de bancos y los extractos bancarios con corte a la vigencia. En todo caso, lo relativo a cuentas bancarias, fue auditado en el dictamen de los estados financieros 1.6.

c. Formato f18 cmb anexo 7 Informe de auditoría al Almacén Municipal

-En auditoria interna llevada a cabo por la Oficina de Control Interno se encontró que no están documentados los procedimientos del plan anual de adquisiciones ni las entradas y salidas de bienes devolutivos y de consumo, donde se incluyan los comodatos, convenios y donaciones.

Revisión de la Observación

Revisado lo pertinente al tema, se confirmó la inexistencia de procedimientos documentados referentes a entradas y salidas de almacén de bienes devolutivos y de consumo.

-El Almacén Municipal no está clasificando y contabilizando previamente en el sistema de inventarios los bienes de consumo y devolutivos adquiridos por el municipio.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 14 DE 52	

Revisión de la Observación

Se pudo confirmar que el Almacén no cuenta con un sistema de inventarios de bienes de consumo y devolutivos actualizado.

d. Formato f18 cmb 7 6.1 Informe auditoria gestión contable


Cotejada la información producto de la auditoria interna llevada a cabo por la Oficina Asesora de Control Interno a la gestión contable reportada en este anexo, folio 42, referente a la cuenta bancaria No. 084-200200112 denominada Municipio de Barrancabermeja – ahorro diario Rec. Propios, la cual en el movimiento de bancos correspondiente a enero de 2016, muestra saldo final en libros de \$578'859.428,77 y saldo final en extracto de \$408'030.359,77, presentando diferencia en saldos debido a partidas encontradas en el extracto y no en libros, principalmente por RECAUDO DE FACTURAS no contabilizadas, con fechas de RECAUDO de 2014, 2015 y 2016. La diferencia encontrada evidencia de manera clara que el Municipio debe diseñar el mecanismo idóneo para establecer con exactitud todas y cada una de las transacciones realizadas en sus cuentas bancarias.

Revisión de la Observación:

Producto de la revisión, se pudo constatar que para el período enero de 2016 la cuenta bancaria No. 084-200200112, presentó un mayor valor en el saldo en libros en relación con el saldo en extracto bancario.

e. Formato F18 cmb 7 6.2 Informe auditoria gestión contable

En auditoria interna llevada a cabo por la Oficina Asesora de Control Interno de la Administración Central del Municipio de Barrancabermeja en abril de 2016, concluye la auditoria que los hallazgos confirmados básicamente corresponden a cuentas contables del Pasivo que deben ser depuradas o conciliadas, en razón a que presentan saldos representativos que están afectando la razonabilidad y confiabilidad de los estados contables.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 15 DE 52	

Revisión de la Observación:

En desarrollo de la auditoría se pudo verificar la existencia de los pasivos que representan una proporción considerable y afectan la razonabilidad de los estados financieros, los cuales deben ser depurados.

FORCAP (FONDO ROTATORIO DE FOMENTO CAPACITACION Y CREDITO)

a. Formato f01 agr: Balance General

✓ Analizado el saldo de la cuenta DEUDORES a 31 de diciembre de 2015 por concepto de préstamos concedidos por el FORCAP ascendió a \$480'257.476 y a 31 de diciembre de 2016 fue de \$400'361.245, es decir, de 2015 a 2016 por préstamos concedidos sólo se recuperaron \$79'896.231, representando la cartera recuperada de 2015 a 2016 un 17%, aspecto para el cual se hace necesario que se establezcan políticas efectivas de recaudo, a fin que los dineros que se encuentran en poder de los DEUDORES retornen al FORCAP.


Seguimiento a la observación: Este punto está en Plan de Mejoramiento de Estados Contables suscrito en el 2016.

✓ La cuenta OTROS DEUDORES no tuvo ninguna variación, el saldo que presentó a 31 de diciembre de 2015 fue totalmente igual al presentado en el 2016 (\$71'359.310,44). 0% de recuperación.

Seguimiento a la observación: Esta observación se auditara en la línea correspondiente a la 1.6 (Verificar y evaluar las operaciones contables en especial analizar los cambios representativos en el Patrimonio a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas) de éste Dictamen.

b. Formato f01 agr Notas al Balance

- En el año 2009 se suscribió el Convenio 0787-09 entre Merquemnos Juntos y el Municipio de Barrancabermeja-Forcap por

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 16 DE 52	


valor de \$420.000.000 para el Fortalecimientos del programa Jóvenes Rurales y el Emprendimiento en el Municipio de Barrancabermeja, al cual se le adicióno \$400.000.000 el 29 de enero de 2010, quedando por \$820.000.000, a la fecha se encuentra en proceso de liquidación con saldo a Diciembre 31 de 2016 por devolver de \$56.000.000

- El 3 de Septiembre de 2010 se suscribió el Convenio 009-10 entre el Municipio de Barrancabermeja y Merquemos Juntos por \$600.000.000 cuyo objeto es Desarrollar y Fortalecer la ocupación productiva a través de un programa de crédito, capacitación y asesoría dirigido a los comerciantes y pequeños empresarios del Municipio de Barrancabermeja, al cual en junio de 2011 se le hizo una adición de \$300.000.000. Se encuentra en proceso de liquidación del que se han devuelto \$446.195.000 quedando el convenio con saldo por devolver por un total de \$453.763.000 a Diciembre 31 de 2016.

- En diciembre de 2011 se suscribió un nuevo convenio 025-2011 entre el Municipio de Barrancabermeja y Merquemos Juntos por valor de \$960.000.000 de los cuales \$800.000.000 fueron para crédito y el saldo de \$160.000.000 para Capacitación este convenio refleja un saldo a Diciembre 30 de 2016 por valor de \$359.911.000. Se encuentra en proceso de liquidación.

- En Diciembre de 2012 se suscribió el Convenio No 029-2012 con Coomultrasan en donde el Municipio a través del Forcap aporto \$1.000.000.000 para crédito, el cual se encuentra vigente.

Con respecto a los Convenios 0787-09, 009-10 y 025-2011 que acciones se adelantaron durante el 2016 para lograr que estos dineros retornen al FORCAP. Además como se solicita informe detallado del estado de ejecución del Convenio 029-2012.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 17 DE 52	

Seguimiento a la observación:

Se pudo observar que se ha efectuado gestión en lo que respecta a acuerdos de pago, tal como se pudo ver en el momento de Auditoria acta de reunión.

c. Formato f03_cdn: Movimiento de bancos

Revisados los anexos a este formato se encontró que subieron a la Plataforma SIA CONTRALORIA las conciliaciones de las seis (6) cuentas bancarias, sin sus respectivos extractos bancarios, circunstancia que dificultó el cotejo de los saldos de libros de bancos con los de los extractos bancarios.


Revisión de la Observación:

En desarrollo de la auditoría se pudo verificar todos los extractos bancarios.

1.2. Seguimiento al Plan de Mejoramiento.

Dentro de la revisión que se efectuó al Plan de Mejoramiento financiero suscrito en el periodo fiscal 2016, se pudo establecer los avances efectuados a las observaciones que a continuación se describen:

1. Se constató que continua la Administración Central en el 2014, realizando tomas físicas de Bienes Muebles, sin embargo no se alimentó el software de Bienes, por inconsistencias encontradas dentro del mismo, puesto que se encontraron errores en software como: descripciones de algunos elementos; por tal razón el comité de Inventarios decidió seguir utilizando la base de datos en Excel sugerida por la Secretaria TIC. De acuerdo a la información de Almacén están en espera de la asignación del Contrato de Avalúo de los Bienes Muebles del Municipio. De acuerdo a la secretaria de las TIC ya existe un proceso de contratación, convocatoria pública para el concurso de méritos No. CM 013 de 2014, cuyo objeto es “diseño, desarrollo e implantación del sistema de información para el Municipio de Barrancabermeja Santander”,

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 18 DE 52	

entendiéndose que está incluido los activos fijos, es decir todo el proceso de Almacén; en todo caso el Municipio aún no cuenta con un sistema integral al igual que un inventario sistematizado e histórico para contar con una información real y sus respectivos registros puedan cruzar con el área de contabilidad.

Seguimiento Plan: se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta y se observó la adquisición del software, pero aún siguen pendientes la identificación de todos los activos fijos y el registro de los mismos en el sistema integrado, labor que se encuentra en responsabilidad de almacén general y Secretaría Tics, logrando subsanar el **80%** del Hallazgo, teniendo en cuenta que su fecha de terminación era el **06/30/2016**.


2. El Grupo 13 Rentas Por Cobrar por valor de \$276.210.599 representando el 18.30% del total de los Activos, se observó movimiento de la cuenta por los ingresos tributarios de todas las cuentas o rentas por cobrar del Municipio vigencia 2014, sin embargo se encontró cuentas de vigencias anteriores por valor de \$139.927.906 representando el **9.27%** del total de los Activos, las cuales deberán ser gestionadas, cobradas, depuradas y liquidadas totalmente.

Seguimiento Plan: Se verificó el seguimiento por parte del ente a esta cuenta, la cual presenta el **80%** avance. Teniendo en cuenta que su fecha de terminación es **6/30/2016**.

3. En la cuenta 14 Deudores por valor de \$152.084.691 representando el 10.07% del total de los Activos, observamos una disminución significativa de esta cuenta, sin embargo continua mostrando valores de años anteriores por cobrar y siendo elevado el valor de la misma por lo cual se deberá realizar la respectiva gestión y depuración de la misma.

Seguimiento Plan: En desarrollo de la auditoría se verificó el cumplimiento de este hallazgo, evidenciándose mediante soporte contable CJ 16-00054, el cumplimiento del **100%**.

4. En la Cuenta 16 Propiedad, Planta y Equipo es una de las cuentas más representativas, con un valor en los Estados Financieros de \$375.840.146, representando el 25% del total de los Activos; esta cuenta continua

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 19 DE 52	

adelantando año tras año muy lentamente el Proceso de depuración, y además persisten rubros significativos dentro de los Estados Financieros que continúan sin depurar; además se constató la falta de integralidad de contabilidad con el almacén, observando listado o inventario de Propiedad, Planta y Equipo firmado por dependencias; sin embargo se observa que se registraron los valores de algunos bienes en el proceso que si viene adelantando de depuración, con el objetivo de ingresar la información en el nuevo módulo adquirido por la Administración Central.

Seguimiento Plan: Teniendo en cuenta las acciones, la dimensión de la cuenta y la unidad de medida, se evidencia un **80% de avance**. Teniendo en cuenta que su fecha de terminación era 30.01.2016

5. En el Grupo 17 Bienes de beneficio y uso público por valor de \$405.956.904 que representa el 27% del total de los Activos, continúan rubros sin ser depurados, por lo que la Administración deberá adoptar las medidas pertinentes toda vez que ésta observación es recurrente, las cifras no registran movimientos desde vigencias anteriores, por esto se deberá tomar medidas efectivas para garantizar el adecuado registro de dicha información.

Seguimiento Plan: Se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, evidenciándose que se realizó el proceso de depuración y reclasificación de las cuentas de este grupo, la cual evidencia el avance del **80%**. Teniendo en cuenta que su fecha de terminación es **el 6/01/2016**.

6. En el Grupo 19 Otros Activos por valor de \$85.981.923 representando el 6% del total de los Activos, se constató que esta cuenta se continúa registrando manualmente haciéndose difícil su control y manejo aumentando la posibilidad de errores, además se observó un aumento debido a que en esta cuenta encontramos los encargos fiduciarios donde se hacen los registros correspondientes a los aportes del FONPET (Reserva Financiera Actuarial), según el Ministerio de Hacienda y crédito Público.

Seguimiento Plan: Se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, verificando que se efectúan periódicamente los registros de las cifras resultantes de la diferencia confrontada con la cifra del Ministerio de Hacienda, según registros del sistema contable de la Administración Central y

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 20 DE 52	

se ajusta el cálculo de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Hacienda. Se evidencia un avance del **100%** de la meta. Teniendo en cuenta que su fecha de terminación es el 6/30/2016.

7. Igualmente se evidencio Otros Pasivos por valor de \$311.801.069 representando el 58% del total de los Pasivos, dentro de esta cuenta se continúan hallado conceptos por retenciones, impuestos y estampillas, de la vigencia actual y de vigencias anteriores de los cuales algunos rubros no han sido efectivamente conciliados, identificados, clasificados, depurados y cancelados; por lo cual deberá tomar las medidas necesarias para depurar estas cuentas.

Seguimiento Plan: Se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta. En el desarrollo de la auditoría se encuentra que han sido depuradas las cuentas objeto de este hallazgo, en su mayor proporción, según los registros auxiliares del sistema contable. Se evidencia un avance del **80%**. **Teniendo en cuenta que su fecha de terminación es 6/1/2016.**

8. No se tiene aún implementados procedimientos para facilitar la medición monetaria de los hechos Sociales y Ambientales-que además sean confiables para sus respectivos registros contables- en este mismo sentido se pudo observar también que pese a existir indicadores de gestión contables- estos no se aplican- no se socializan debidamente ni se han actualizado sus procesos y procedimientos.

Seguimiento Plan: Revisada la información relacionada con este punto, se evidenció que se encuentran debidamente aprobados y documentados los procedimientos para facilitar la medición monetaria de los hechos Sociales y Ambientales, así como también, se observó la aprobación y documentación de 4 procedimientos contables, ellos son causación y pago de cuentas, expedición de certificados de ingresos y retención, conciliaciones bancarias y elaboración y presentación de estados financieros. Se evidencia con todo eso que el **avance es del 100%**.

9. A pesar de lo anterior y que se entregan Informes Financieros oportunamente no se encontró evidencia que estos Estados son tenidos en cuenta por la Administración Municipal para la toma de decisiones.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 21 DE 52	

Seguimiento Plan: Revisado este punto, se evidenció la entrega de los Estados Financieros por parte de la Unidad de Contabilidad al Despacho del Alcalde Municipal, mediante oficios trimestrales, para su debida toma de decisiones. Se evidencia un avance del **100%**.

10. No se cuenta con un archivo técnicamente clasificado y seguro de acuerdo lo establecido por la normatividad- Ley General de Archivo y el Régimen de Contabilidad Pública- sin embargo se observó que se avanzó en la implementación de las tablas de retención documental y se está ejecutando la II fase del proyecto de fortalecimiento a la gestión documental.

Seguimiento Plan: Revisado este punto, se evidenció el desarrollo de algunas actividades que mejoraron la implementación del archivo. Se evidencia un avance del **80%**.

11. Se pudo observar que se trabajó en el tema y que además profundizaron en el estudio y entendimiento de éste- sin embargo continúan sin implementar procedimientos para facilitar la medición monetaria de los hechos Sociales y Ambientales- y que además sean confiables para sus respectivos registros contables- en este mismo sentido se pudo observar también que pese a existir Indicadores de Gestión Contables- estos no se aplican- no se socializan debidamente- ni se han actualizado sus procesos y procedimientos.

Seguimiento Plan: Revisada la información relacionada con este punto, se evidenció que se encuentran debidamente aprobados y documentados los procedimientos para facilitar la medición monetaria de los hechos Sociales y Ambientales, así como también, se observó la aprobación y documentación de 4 procedimientos contables, ellos son causación y pago de cuentas, expedición de certificados de ingresos y retención, conciliaciones bancarias y elaboración y presentación de estados financieros. Se evidencia con todo eso que el avance es del **100%**.

12. En los Activos se observó el grupo 11 de Efectivo encontrándose la cuenta Caja principal por valor de \$16.745 la cual disminuyó en referencia al año inmediatamente anterior. Igualmente se observó la cuenta caja menor de la cual se revisó su apertura hallándose la Resolución 3595 de constitución y

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 22 DE 52	

reglamentación del funcionamiento de caja menor en la alcaldía del Municipio de Barrancabermeja para el año 2014. Por otra parte se anexó Resolución 4361 del 30 de diciembre de 2014 por la cual se prorroga el funcionamiento de esta caja menor hasta el 28 de diciembre de 2015- de igual manera se evidencia Resolución 3194 de cierre y reembolso de estas cajas menores.

Seguimiento Plan: Revisada la información relacionada con este punto, se evidenció que se cumple con las resoluciones de apertura, reembolso y cierres, de conformidad con la norma. Se evidencia con todo eso que el avance es del **100%**.

13. Dentro de este mismo grupo de efectivo encontramos depósitos en Instituciones financieras por valor de \$188.749.891 representando el 12% del total de los Activos- esta cuenta muestra una disminución significativa. Se sigue realizando avance en el cierre de cuentas sin utilización por parte de Tesorería mediante seguimiento y auditoria de las cuentas en instituciones financieras- sin embargo se puede aún observar que continúan cuentas en ceros y con valores mínimos.



Seguimiento Plan: Revisada la información relacionada con este punto, se evidenció que se cumplió con la solicitud a Contabilidad de la Reclasificación de las cuentas Otros Depósitos en Instituciones Financieras y su respectivo registro contable. Se evidencia un avance del **100%**.

FORCAP

14. En el FORCAP la cuenta Préstamos concedidos en el 2014- presenta saldo por \$ 536.398 que representa el 16% del total de préstamos concedidos por valor de \$ 3.390.398... Por todo lo anterior se hace necesario que el Fondo cree estrategias de seguimientos jurídicos para que éstas sean efectivas y que además los respaldos sean garantizados y reales.

Seguimiento al Plan de mejoramiento:

Se observó base de datos de los deudores y unos se encuentran en Jurídica. Se evidencia un avance del **80%**.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 23 DE 52	

15. Igualmente en el FORCAP se evidenció la subcuenta Maquinaria Industrial la cual presenta un saldo que viene de vigencias anteriores por valor de \$ 104.437. Muebles y enseres con saldo de \$ 14.436 Equipo de computación con saldo de \$ 8.950 con saldo también de vigencias anteriores. A lo que la entidad deberá gestionar la realización de una depuración de la cuenta que le permitan presentar cifras reales del inventario.

Seguimiento al Plan de mejoramiento: Se verificó el seguimiento y control por parte del ente a esta cuenta, es del **80%**. Teniendo en cuenta que la fecha de finalización del hallazgo era el 12/31/2016.

16. Se pudo observar que los estados financieros en su conjunto de FORCAP no reportó estados financieros legalmente firmados por un contador público tal y como lo señala el régimen de contabilidad pública y normas complementarias

Se pudo observar que ya cuenta con contador para los estados financieros Se evidencia un avance del **100%**.

LOS HALLAZGOS QUE HAYAN QUEDADO CON UNA CALIFICACIÓN MENOR A 100% DEBERÁN INCLUIRSE EN EL NUEVO PLAN DE MEJORAMIENTO.

1.3 Verificar y Analizar si los Sujetos de Control presentaron los Informe Financieros anuales a la Contaduría General de la Nación, a 31 de diciembre de 2015.

Se pudo verificar que la Administración Central de Barrancabermeja consolidó y elaboró la información Financiera a 31 de diciembre de 2016, la cual se pudo constatar en el link Consulta Ciudadana de página web de la Contaduría General de la Nación y de acuerdo con las especificaciones y formatos expedidos por está.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 24 DE 52	


1.4 Analizar y Conceptuar sobre los niveles de implementación del Modelo de Control Interno Contable MCICO2007:1, el cual pretende examinar sus estructuras contables, en el diseño, e implementación de éste, de tal forma que le permita generar una información con las características indicadas y establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública.

Los Estados Financieros de la **ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA**, a 31 de Diciembre de 2016, están conformados por la Personería, FORCAP, Concejo Municipal, Contraloría Municipal, Secretaria de Educación y la Administración Central, los cuales se consolidan de acuerdo al requerimiento dado por la Contaduría General de la Nación; para la realización de este dictamen se observaron los principales registros independientemente de FORCAP, Concejo, Personería y Administración Central, produciendo una opinión del Estado Financiero por ente, a 31 de Diciembre de 2016.

En cumplimiento de la revisión de la evaluación de Control Interno Contable, se pudo verificar que se elaboró de acuerdo a la normatividad existente a la fecha de su presentación, de igual forma fue enviado oportunamente.

La evaluación de **Control Fiscal Interno** (tabla No.1) es la requerida por AUDIBAL, de acuerdo a los Dictámenes presentados en las vigencias anteriores, de acuerdo al concepto de Calificación y Puntaje.

De acuerdo a la **Matriz de Gestión de Control Fiscal Interno**, aplicada ésta arroja como resultado un concepto **Con Deficiencias** tal y como se observa en el siguiente cuadro de calificación donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala los rangos de calificación.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 05 PÁGINA 25 DE 52	



**TABLAS No. 1
CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE**

TABLA			
<u>CONTROL FISCAL INTERNO</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	78,6	0.30	23,6
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	80,4	0.70	56,3
TOTAL		1.00	79,8

Calificación		Con deficiencias
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Guía de Auditoría Territorial y Equipo de Auditoría Contraloría



La auditoría interna desarrollo la Evaluación de Control Interno Contable en Personería, arrojó como resultado un nivel SATISFACTORIO, se pudo observar el cuestionario enviado para su agregación al Municipio; se registra en el siguiente cuadro de calificación y rango de interpretación, formato que se encuentra en AUDITE, dentro de la **Auditoría Regular** en la siguiente Tabla:

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 26 DE 52	

**TABLA No. 2
EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE**

ÍTEM	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	AUTO-EVALUACION ENTIDAD	INTERPRETACIÓN
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	3.9	SATISFACTORIO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	3.9	SATISFACTORIO
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4.0	SATISFACTORIO
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4.0	SATISFACTORIO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	3.9	SATISFACTORIO
1.2	ETAPA DE REVELACION	4.0	SATISFACTORIO
1.2.1	ELABORACIÓN de ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4.0	SATISFACTORIO
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN de LA INFORMACIÓN	4.1	SATISFACTORIO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	3.7	SATISFACTORIO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	3.7	SATISFACTORIO

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O RESULTADOS OBTENIDOS	
RANGO	CRITERIO
1.0 – 2.0	INADECUADO
2.0 – 3.0 (no incluye 2.0)	DEFICIENTE
3.0 – 4.0 (no incluye 3.0)	SATISFACTORIO
4.0 – 5.0 (no incluye 4.0)	ADECUADO

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 27 DE 52	

1.5 Evaluar los Indicadores Financieros.

Indicadores de liquidez	Fórmula	Resultado
Razón corriente	Activo corriente/ Pasivo corriente	\$1,63
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	\$150.080.919
Solvencia	Activo total/pasivo total	2,05



Análisis y Conclusión:

Razón Corriente: Para el año 2016, la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja por cada peso de obligación vigente contaba con \$1,63 pesos para respaldarla.

Capital de trabajo: En la vigencia 2016 canceladas las obligaciones corrientes, la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja obtuvo saldo \$150.080.919 para cubrir obligaciones que se presenten en función del desarrollo de su actividad económica.

Solvencia: Indica que por cada peso adeudado cuenta con \$2,05 pesos M/legal, para respaldar los Activos de la Administración Central en la vigencia 2016.

Indicadores de endeudamiento	Fórmula	Resultado
Endeudamiento	Pasivo total / activo total	48,68%
Apalancamiento	pasivo total/patrimonio	94,86%

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 05	PÁGINA 28 DE 52

Análisis y conclusión:

Endeudamiento: Se puede concluir que la participación de los acreedores para el año 2016 es del 48.68% sobre el total de los activos de la Administración Central; lo cual está en un nivel riesgoso.

Apalancamiento: podemos decir que la Administración Central presenta un nivel de endeudamiento alto con sus acreedores, es decir que para el año 2016 el 94.86% de su Patrimonio, está comprometido con sus acreedores.


De acuerdo a la Tabla de Gestión Financiera, aplicada ésta arroja como resultado Ineficiente, tal y como se observa en el siguiente cuadro de puntaje donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala la evaluación de los resultados de los Indicadores Financieros.

TABLAS No. 2
GESTIÓN FINANCIERA

TABLA	
<u>GESTIÓN FINANCIERA</u>	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	30
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	30

Con deficiencias		Ineficiente
Eficiente	1	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de la Contraloría de Barrancabermeja.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 05	
		PÁGINA 29 DE 52	

1.6 Verificar y evaluar las operaciones contables en especial analizar los cambios representativos en el Patrimonio a fin de emitir una opinión sobre la Razonabilidad de la situación financiera presentada en los Estados Contables de la Administración Central y las entidades descentralizadas.

CUADRO N° 2

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO VIGENCIA 2016

CONCEPTO	VALORES	VARIACION EN VALOR
INGRESOS TRIBUTARIOS 2015	268,362,727	
INGRESOS TRIBUTARIOS 2016	136,118,899	(132,243,828)
INGRESOS TRANSFERENCIAS 2015	179,337,624	
INGRESOS TRANSFERENCIAS 2016	196,502,706	17,165,082
GASTO TOTAL 2015	423,973,522	
GASTO TOTAL 2016	402,810,224	(21,163,298)
PATRIMONIO 2015	952,522,978	
PATRIMONIO 2016	830,265,418	(122,257,560)

FUENTE: Estados Financieros Alcaldía y Equipo Auditor Contraloría de Barrancabermeja.

El cuadro No.2 se elaboró de ésta forma para explicar más claramente el cambio del patrimonio de la vigencia 2016, donde se detalla y se refleja en resumen los factores que alteran el resultado y en forma comparativa; se observa notoriamente que en los ingresos hay una reducción significativa.



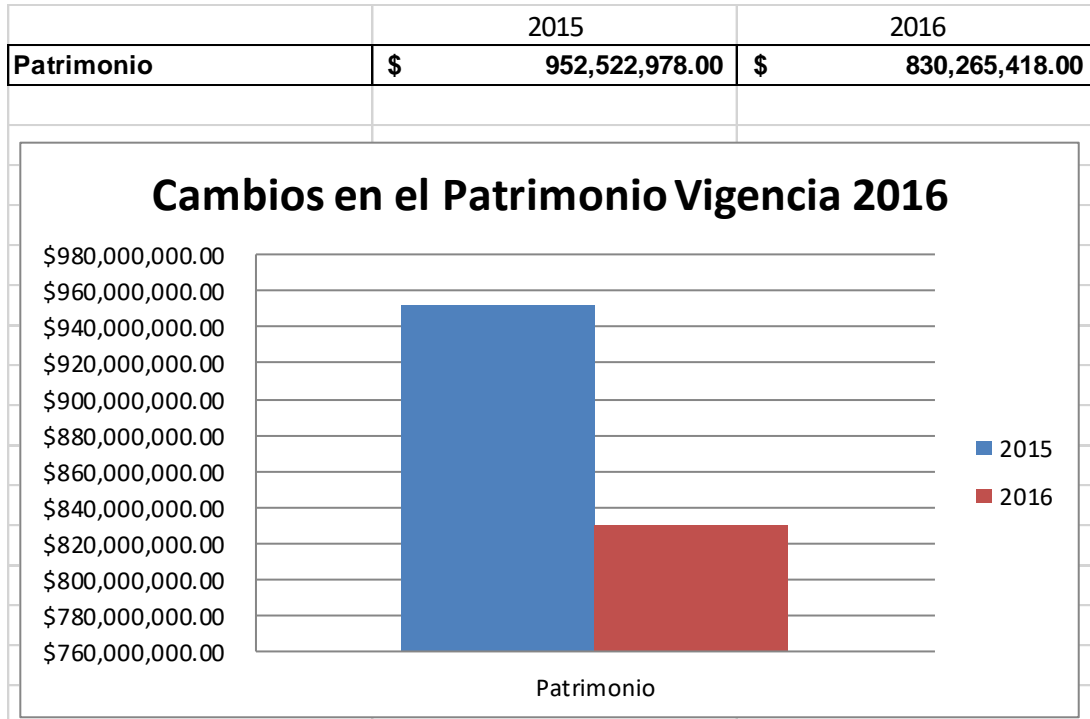
	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 05	
		PÁGINA 30 DE 52	



GRAFICO N° 1

CAMBIOS EN EL PATRIMONIO VIGENCIA 2016



FUENTE: Alcaldía y Equipo Auditor Contraloría de Barrancabermeja.

En lo que respecta al Estado de Actividad Económica, Financiera y Social, en relación con los ingresos se pudo observar que hubo una disminución a 31 de Diciembre de 2016, esta deducción en su mayor proporción es el resultado de la disminución de los ingresos percibidos por el mayor contribuyente del Municipio, Ecopetrol; además en razón a la forma de recaudo, la cual varío, pasó de un recaudo anual que soportaba una vigencia completa a un recaudo periódico mensual.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 31 DE 52	


Los Estados Financieros de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, registra al 31 de diciembre de 2016 unos Ingresos por valor de \$361.473.765.750,11, de los cuales corresponde a Ingresos Fiscales por valor de \$142.988.544.479 y Transferencias por valor de \$200.377.194.516,86, más rendimientos \$18.108.026.764.22; los Gastos operacionales fueron de \$608.333.204.852,41; se obtuvo una pérdida de \$128.918.427.000. En razón de lo anterior el patrimonio se afectó con una disminución en la vigencia 2016, de \$122.257.560.000; por lo cual la administración deberá adelantar las gestiones necesarias para proteger el patrimonio institucional. Se determina una observación **Administrativa**.

Respuesta de la Entidad

En cuanto, a los demás hallazgos administrativos referenciados por el órgano de control, se les informa que se adelantaran las acciones correctivas necesarias, para mejorar los procesos y procedimientos adelantados por las secretarías competentes, y en pro de los intereses del Municipio

ANALISIS DE LA RESPUESTA De acuerdo a la evidencia aportada por parte de la Alcaldía de Barrancabermeja, en la respuesta al informe preliminar de auditoría, radicado número 729 del dos (2) de Mayo del 2017 en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, se pudo constatar la aceptación explícita de esta debilidad administrativa. Por lo anterior se **confirma el Hallazgo Administrativa (1)**.

No obstante lo anterior, en necesario resaltar que la actual Administración Central, a diferencia de las otras entidades municipales, a través de la Unidad de Contabilidad adelantó acciones propias del proceso de depuración en concordancia con la Implementación de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, las cuales se reflejan en la dinámica contable; así mismo, debe precisarse, que en la vigencia 2016 se llevó a cabo la ejecución de las reservas presupuestales de la vigencia anterior, las cuales afectaron de forma directa el Estado de Resultados, que dichas reservas ascendían a un monto aproximado de \$29.000.000.000, como también debe hacerse claridad, que los ingresos con los cuales se cubrieron las reservas presupuestales, se habían registrado contablemente en la vigencia 2015, generando así un desequilibrio en la relación ingresos contables vs gastos contables en la vigencia 2016, en lo que respecta al

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 32 DE 52	

presupuesto, los recursos se encontraban disponibles en los recursos del balance y financieramente, se encontraba dichos recursos disponibles en las cuentas bancarias, producto del resultado de las reservas presupuestales.

CUADRO N° 3

REGISTROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2015

CUENTAS DE ACTIVOS SELECCIONADAS		
ACTIVO B/CE GENERAL	1.642.241.742	100%
1. 11 Efectivo	188.749.891	11.49%
2. 13 Rentas por Cobrar	11.168.397	0.68%
3. 14 Deudores	91.128.355	5.54%
4. 16 Propiedad Planta Y Equipo	392.996.335	23.93%
5. 17 Bienes de Beneficio y Uso Publico	571.012.388	34.77%
TOTAL PORCENTAJE SELECCIONADO		76%

Fuente: Estados Financieros de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja y Equipo Auditor

En los Activos se observó el grupo 11 de Efectivo encontrándose la Cuenta Caja Principal, la cual presenta el cumplimiento de apertura y cierre de la misma, de acuerdo con lo establecido por la norma.

Dentro de este mismo Grupo de Efectivo encontramos Depósitos En Instituciones Financieras por valor de \$181.715.271 representando el 11.15% del total de los Activos, se observa que continúan cuentas que vienen arrastrando saldos de años anteriores los cuales deben ser totalmente depurados, así mismo se observaron cuentas bancarias que vienen arrastrando saldos sin que presenten movimientos durante todo el año; se determina una observación **Administrativa**.

Respuesta de la Entidad

En cuanto, a los demás hallazgos administrativos referenciados por el órgano de control, se les informa que se adelantaran las acciones correctivas necesarias, para mejorar los procesos y procedimientos adelantados por las secretarías competentes, y en pro de los intereses del Municipio

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 33 DE 52	

ANALISIS DE LA RESPUESTA De acuerdo a la evidencia aportada por parte de la Alcaldía de Barrancabermeja, en la respuesta al informe preliminar de auditoria, radicado número 729 del dos (2) de Mayo del 2017 en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, se pudo constatar la aceptación explícita de esta debilidad administrativa. Por lo anterior se **confirma el Hallazgo Administrativa (2)**.

Además se constató que la subcuenta Otros Depósitos en Instituciones Financieras se encuentra en cero al cierre de la vigencia, ya que se efectuó el proceso de reclasificación de la misma.

De lo anterior se puede evidenciar que al cierre del año 2016 existen cuentas bancarias con saldos iniciales sin ningún movimiento durante todo el período 2016, como es el caso de la Cuenta 306-234641-64 del Banco Colombia. Se determina una observación **Administrativa**.

Respuesta de la Entidad

En cuanto, a los demás hallazgos administrativos referenciados por el órgano de control, se les informa que se adelantaran las acciones correctivas necesarias, para mejorar los procesos y procedimientos adelantados por las secretarías competentes, y en pro de los intereses del Municipio

ANALISIS DE LA RESPUESTA De acuerdo a la evidencia aportada por parte de la Alcaldía de Barrancabermeja, en la respuesta al informe preliminar de auditoria, radicado número 729 del dos (2) de Mayo del 2017 en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, se pudo constatar la aceptación explícita de esta debilidad administrativa. Por lo anterior se **confirma el Hallazgo Administrativa (3)**.

En relación con las cuentas bancarias se observaron diferentes situaciones reflejadas en las conciliaciones de las mismas a 31 de diciembre de 2016, como conciliaciones bancarias con partidas conciliatorias (No identificado su concepto) correspondientes a vigencias anteriores, de las cuales no se observa gestión efectiva de la misma; así como de la vigencia actual, sobre la cual tampoco se observó gestión, ya que de acuerdo a lo revisado, se continúa con partidas pendientes por identificar, concluyendo que no se han implementado mecanismos tendientes a la mejora, que eviten la reiteración de estas

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 34 DE 52	

irregularidades, todas estas partidas están contenidas tanto en partidas de libros bancarios como de extractos bancarios. Se determina una observación **Administrativa**.

Respuesta de la Entidad

En cuanto, a los demás hallazgos administrativos referenciados por el órgano de control, se les informa que se adelantaran las acciones correctivas necesarias, para mejorar los procesos y procedimientos adelantados por las secretarías competentes, y en pro de los intereses del Municipio

ANALISIS DE LA RESPUESTA De acuerdo a la evidencia aportada por parte de la Alcaldía de Barrancabermeja, en la respuesta al informe preliminar de auditoría, radicado número 729 del dos (2) de Mayo del 2017 en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, se pudo constatar la aceptación explícita de esta debilidad administrativa. Por lo anterior se **confirma el Hallazgo Administrativa (4)**.

Así mismo se observaron transacciones bancarias efectuadas sin su correspondiente documento de egreso generado a la par con la transacción. De acuerdo a partidas no identificadas de las conciliaciones bancarias, se puede deducir que se viene realizando transacciones bancarias, sin que previo a ellas, se haya realizado el respectivo comprobante de egreso, condición ésta que permite el control del giro del recurso, además de soportar el registro contable. Por lo anterior se determina una observación **Administrativa**.

Respuesta de la Entidad

En cuanto, a los demás hallazgos administrativos referenciados por el órgano de control, se les informa que se adelantaran las acciones correctivas necesarias, para mejorar los procesos y procedimientos adelantados por las secretarías competentes, y en pro de los intereses del Municipio

ANALISIS DE LA RESPUESTA De acuerdo a la evidencia aportada por parte de la Alcaldía de Barrancabermeja, en la respuesta al informe preliminar de auditoría, radicado número 729 del dos (2) de Mayo del 2017 en la Contraloría Municipal de

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 35 DE 52	


Barrancabermeja, se pudo constatar la aceptación explícita de esta debilidad administrativa. Por lo anterior se **confirma el Hallazgo Administrativa (5)**.

De otra parte se observó también, pagos efectuados dobles a terceros proveedores de bienes y servicios de la administración municipal. En la revisión se detectó movimientos en cuentas bancarias, desde las cuales se efectuaron pagos dobles a proveedores de bienes y servicios de la Alcaldía Municipal, pagos de los cuales se evidencia como el caso del pago doble a ZAYDA JALIMA PALMET ARSANIOS, por valor de \$3.223.500,00 con cargo a la cuenta 24018927258 del Banco Caja Social, el cual se canceló con dos transferencias en fecha 30 de diciembre de 2016, una con Comprobante de Egreso 16-14143 y la otra sin comprobante de egreso; por todo lo anterior no se evidencia una debida diligencia por parte de Tesorería de la Alcaldía Municipal en el desarrollo de sus funciones. En razón a esto, se hace necesario que la Administración Central adelante las gestiones necesarias como auditorías específicas, y seguimientos a estas situaciones del área de Tesorería, dado que se genera la duda sobre la existencia de otras transacciones con las mismas irregularidades. Por lo anterior se determina una observación **Administrativa con incidencia Disciplinaria**.

Respuesta de la Entidad

De acuerdo con la observación presentada por el órgano de control, se debe mencionar que el Municipio de Barrancabermeja ha dado cumplimiento con las disposiciones legales contempladas en nuestro ordenamiento jurídico, en materia de control financiero y contable, lo cual queda evidenciado en las múltiples acciones de mejoras efectuadas durante la actual administración.

En este orden de ideas, se debe mencionar al órgano de control, que la situación obedeció a un error involuntario al momento de realizar el archivo para la dispersión del pago, puesto que se repitió una línea archivo que no correspondía, generando el doble pago a la persona mencionada. Sin embargo, se debe señalar, que la Tesorería del Municipio, una vez detectado las inconsistencias, procedió a realizar las acciones tendientes a recuperar estos recursos, a través del proceso de cobro persuasivo adelantado por esta Oficina, es decir, que mediante correo electrónico, se persuadió a la señora ZAYDA JALIMA PALMET, para que efectuará la devolución del mayor valor cancelado.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 36 DE 52	

Como consecuencia de las diferentes actuaciones adelantadas, el día 05 de Mayo de la presente anualidad, la Señora JALIMA PALMET presento ante la Tesorería de la Alcaldía, un oficio mencionando lo siguiente *“Manifiesto mi voluntad de realizar la devolución total del dinero girado de más, por lo cual solicito a usted respetuosa un tiempo prudente para consignar el saldo pendiente”*, así mismo, adjunto el pago realizado con fecha del 04 de Mayo de 2017 por un valor de \$2.000.000 a favor del Municipio de Barrancabermeja, tal y como se adjunta al presente oficio.

De acuerdo con lo descrito anteriormente, se observa que la oficina de tesorería del Municipio, ha actuado de conformidad con las disposiciones legales consagradas en nuestra legislación, tal y como se evidencia en las actuaciones administrativas adelantadas para el recaudo del dinero mencionado en dicho informe, por lo anterior, se solicita de manera respetuosa REVOCAR la Observación Administrativa con incidencia Disciplinaria.

ANALISIS DE LA RESPUESTA: De acuerdo a la evidencia aportada por parte de la Alcaldía de Barrancabermeja, en la respuesta al informe preliminar de auditoria, radicado número 729 del dos (2) de Mayo del 2017 en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, se pudo constar

que existió doble pago a ZAYDA JALIMA PALMET ARSANIOS, por valor de \$3.223.500,00 con cargo a la cuenta 24018927258 se verifico con los soportes aportados una recuperación de un pago realizado con fecha del 04 de Mayo de 2017 por un valor de \$2.000.000 a favor del Municipio de Barrancabermeja, Por tal razón la Contraloría considera que los \$2'000.000 recuperados por la acción de la Contraloría se incluirán en el presente informe, como un **beneficio del proceso Auditor**, el saldo restante por valor de \$1.223.500 deben reembolsado en forma INMEDIATA, por una ACCIÓN ADMINISTRATIVA contra, la funcionaria responsables de esta acción la TESORERA (Hecho Generador) o la receptora del doble pago ZAYDA JALIMA PALMET ARSANIOS, La cual será verificada en tiempo real, por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, Así las cosas este Ente de Control Considera que al momento de la verificación puntual no haya existido el reembolso del saldo restante el cual será máximo tres (3) días después de liberación del informe definitivo se trasladara el saldo restante como un hallazgo fiscal. En cuanto a la observación Disciplinaria esta se mantiene por considerar que quien autorizo el doble pago no ha ejercido la recuperación integral de estos recursos económicos. En este sentido y para que no se presenten

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 37 DE 52	

nuevamente estas actuaciones se **Confirma el Hallazgo Administrativo (6) y Disciplinario (1)**.



Así mismo, en lo relativo a la cuenta bancaria No 084-200200112 del Banco BBVA, se pudo constatar que para el período enero de 2016 esta cuenta bancaria presentó un mayor valor en el saldo en libros en relación con el saldo en extracto bancario, en razón a que el registro de los recaudos se efectuó de forma incorrecta, al cargar dichos recaudos en el libro de bancos de la cuenta bancaria errada, ya que estos correspondían a ingresos recaudados efectivamente en otra cuenta bancaria, al revisar las cifras se aprecia un mayor valor en libros por el monto de \$170.829.069,00, esta diferencia es la resultante del saldo en libros por valor de \$578.859.428,77 comparado con el saldo en extracto por valor de \$408.030.359,77. Por lo anterior se determina una observación **Administrativa**.

Respuesta de la Entidad

En cuanto, a los demás hallazgos administrativos referenciados por el órgano de control, se les informa que se adelantaran las acciones correctivas necesarias, para mejorar los procesos y procedimientos adelantados por las secretarías competentes, y en pro de los intereses del Municipio

ANALISIS DE LA RESPUESTA De acuerdo a la evidencia aportada por parte de la Alcaldía de Barrancabermeja, en la respuesta al informe preliminar de auditoría, radicado número 729 del dos (2) de Mayo del 2017 en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, se pudo constatar la aceptación explícita de esta debilidad administrativa. Por lo anterior se **confirma el Hallazgo Administrativa (7)**.

De otra parte, se observó según saldos del balance detallado a cierre de la vigencia 2016, la existencia de cuatro cuentas bancarias con saldos negativos, cuenta No 168-05834-5 del Banco Bogotá, cuenta 168-07500-0 del Banco Bogotá, cuenta 6020-000451-7 del Banco Agrario, cuenta 168-15907-7 Banco Bogotá, cuyos saldos al cierre de la vigencia suman el valor de \$6.884.606.100,27 equivalente al 0.42% del total del activo. Por lo anterior se determina una observación **Administrativa con incidencia Disciplinaria**.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 38 DE 52	

Respuesta de la Entidad

No es procedente la observación con incidencia Administrativa y Disciplinaria avocada por la entidad, por cuanto no existe violación a ninguna norma establecida en el estatuto disciplinario de nuestro ordenamiento jurídico, lo cual se evidencia en el actuar que ha realizado la administración respecto al tema que referencia el órgano de control, tales como la expedición de circulares a terceros, envió de correos electrónicos y demás actuaciones de mejora, que han permitido obtener la información que allí se requiere.

Así las cosas, se le señala al órgano de control, que los saldos negativos mencionados en la observación de la referencia, se deben a depósitos o pagos realizados por contribuyentes o terceros a favor del Municipio, los cuales no se han podido identificar el concepto, ni el tercero a quien corresponden dicho pago, y en consecuencia no se ha podido hacer el respectivo reconocimiento financiero de dicha suma.

Que dada la situación anteriormente mencionada, la administración viene adelantando acciones tendientes a la identificación de las anteriores partidas referida, como: Circularización con terceros, mediante oficios, llamadas telefónicas y correos electrónicos.

De las anteriores gestiones, se han obtenido documentos que han permitido identificar e igualmente hacer el respectivo reconocimiento de gran parte de estos recursos, obteniendo como resultado que a febrero de la presente anualidad, de las cuatro cuentas con saldo negativo, solo una mantiene esta condición, tal y como se evidencia en los soportes que se anexan al presente oficio.

Adicional a lo anterior, se debe señalar que con ocasión a la implementación de las normas internacionales del sector público, a través de la mesa técnica de efectivo e inversión, se han establecido acciones tendientes a la mejora de esta situación.

En este orden de ideas, se solicita de manera respetuosa **REVOCAR** la Observación Administrativa con incidencia Disciplinaria.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 39 DE 52	

ANALISIS DE LA RESPUESTA

La Administración Central debe adelantar un procedimiento de depuración integral de los recursos que sea eficiente, eficaz y efectivo, el cual permitiría a la tesorería municipal identificar la procedencia de dichos recursos, permitiendo una utilización oportuna de dichos recursos lo cual generara una eficiente gestión pública. Por lo tanto, se confirma el **Hallazgo Administrativo (8)**

En cuenta del activo del forcap está compuesto por el efectivo cuyas subcuentas son Bancos y Corporaciones teniendo en cuenta corriente Davivienda y Av-Villa y cuenta de ahorros en Bancafe, Av-Villas y Banco Colpatria, para un total de efectivo reflejado en los Estados Financieros Reflejado a 31/12/2016 de \$123.756.785.



En lo que respecta a Deudores del Forcap, la cuenta mayor corresponde a Cartera de Crédito no Financieras por valor \$2.270.035.245 por concepto de las actividades que debe realizar Forcap que es para fomento y capacitación de la pequeña y mediana empresa.

En lo que tiene que ver con Propiedad Planta y Equipo del Forcap se refleja un valor de 24.828.305 en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 a la cual se le deberá ir haciendo depuración.

En los que respecta a la presentación de los Estados Financieros se pudo observar que estos no cumplen con todos los requisitos de Contaduría General de la Nación; Forcap venia presentando Estados Financiero más acorde a la Norma establecida por los entes Competentes, sin embargo de hace dos años o no lo vienen presentando o presentan unos Estados Financieros no acorde a una entidad de estas. Observación **Administrativa.**

Respuesta de la Entidad

En cuanto, a los demás hallazgos administrativos referenciados por el órgano de control, se les informa que se adelantaran las acciones correctivas necesarias, para mejorar los procesos y procedimientos adelantados por las secretarias competentes, y en pro de los intereses del Municipio

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 40 DE 52	

ANALISIS DE LA RESPUESTA De acuerdo a la evidencia aportada por parte de la Alcaldía de Barrancabermeja, en la respuesta al informe preliminar de auditoria, radicado número 729 del dos (2) de Mayo del 2017 en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, se pudo constatar la aceptación explícita de esta debilidad administrativa. Por lo anterior se **confirma el Hallazgo Administrativa (9)**.

El Grupo 13 Rentas Por Cobrar por valor de \$283.395.865.342,61 representando el 17.39% del total de los Activos, se encontró cuentas de vigencias anteriores por valor de \$272.227.468.765,61 representando el 16,71% del total de los Activos, las cuales deben ser gestionadas, depuradas actualizadas y hacer efectivo el cobro. Por lo anterior se determina una observación **Administrativa**.

Respuesta de la Entidad

En cuanto, a los demás hallazgos administrativos referenciados por el órgano de control, se les informa que se adelantaran las acciones correctivas necesarias, para mejorar los procesos y procedimientos adelantados por las secretarías competentes, y en pro de los intereses del Municipio

ANALISIS DE LA RESPUESTA De acuerdo a la evidencia aportada por parte de la Alcaldía de Barrancabermeja, en la respuesta al informe preliminar de auditoria, radicado número 729 del dos (2) de Mayo del 2017 en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, se pudo constatar la aceptación explícita de esta debilidad administrativa. Por lo anterior se **confirma el Hallazgo Administrativa (10)**.

En la cuenta 14 Deudores por valor de \$88.080.759.356,93 representando el 5,40% del total de los Activos, sin embargo continua mostrando valores de años anteriores por cobrar y siendo elevado el valor de la misma por lo cual se deberá realizar la respectiva gestión y depuración de la misma. Por lo anterior se determina una observación **Administrativa**.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 41 DE 52	

Respuesta de la Entidad

En cuanto, a los demás hallazgos administrativos referenciados por el órgano de control, se les informa que se adelantaran las acciones correctivas necesarias, para mejorar los procesos y procedimientos adelantados por las secretarías competentes, y en pro de los intereses del Municipio

ANÁLISIS DE LA RESPUESTA De acuerdo a la evidencia aportada por parte de la Alcaldía de Barrancabermeja, en la respuesta al informe preliminar de auditoría, radicado número 729 del dos (2) de Mayo del 2017 en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, se pudo constatar la aceptación explícita de esta debilidad administrativa. Por lo anterior se **confirma el Hallazgo Administrativa (11)**.

En la Cuenta 16 Propiedad, Planta y Equipo es una de las cuentas más representativas, con un valor en los Estados Financieros de \$384.990.337.559, representando el 23,63% del total de los Activos; esta cuenta continua adelantando año tras año muy lentamente el Proceso de depuración, y además persisten rubros significativos dentro de los Estados Financieros que continúan sin depurar entre otros lo más significativo Número de la cuenta **164513 Acueducto y canalización** por un valor de **\$160.240.218.000** lo cual equivale **9.8% del total del Activo** además se constató la falta de integralidad de contabilidad con el almacén, observando listado o inventario de Propiedad, Planta y Equipo firmado por dependencias algunos sin valor; sin embargo se observa que se registraron los valores de algunos bienes en el proceso que si viene adelantando de depuración, con el objetivo de ingresar la información en el nuevo módulo adquirido por la Administración central. Por lo anterior se determina una observación **Administrativa**.

Respuesta de la Entidad

En cuanto, a los demás hallazgos administrativos referenciados por el órgano de control, se les informa que se adelantaran las acciones correctivas necesarias, para mejorar los procesos y procedimientos adelantados por las secretarías competentes, y en pro de los intereses del Municipio

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 42 DE 52	

ANALISIS DE LA RESPUESTA De acuerdo a la evidencia aportada por parte de la Alcaldía de Barrancabermeja, en la respuesta al informe preliminar de auditoría, radicado número 729 del dos (2) de Mayo del 2017 en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, se pudo constatar la aceptación explícita de esta debilidad administrativa. Por lo anterior se **confirma el Hallazgo Administrativa (12)**.



En el Grupo 17 Bienes de beneficio y uso público por valor de \$571.012.387.603,75 que representa el 35,05% del total de los Activos, continúan rubros sin ser depurados, por lo que la Administración deberá adoptar las medidas pertinentes toda vez que esta observación es recurrente, las cifras no registran movimientos desde vigencias anteriores, por esto se deberá tomar medidas efectivas para garantizar el adecuado registro de dicha información. Por lo anterior se determina una observación **Administrativa**.

Respuesta de la Entidad

En cuanto, a los demás hallazgos administrativos referenciados por el órgano de control, se les informa que se adelantaran las acciones correctivas necesarias, para mejorar los procesos y procedimientos adelantados por las secretarías competentes, y en pro de los intereses del Municipio

ANALISIS DE LA RESPUESTA De acuerdo a la evidencia aportada por parte de la Alcaldía de Barrancabermeja, en la respuesta al informe preliminar de auditoría, radicado número 729 del dos (2) de Mayo del 2017 en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, se pudo constatar la aceptación explícita de esta debilidad administrativa. Por lo anterior se **confirma el Hallazgo Administrativa (13)**.

Se pudo observar que falta conciliar las cifras y bienes que fueron entregados a la empresa Aguas de Barrancabermeja bajo la modalidad de convenio de aportes bajo condición No 0672- 05 del 3 de Octubre de 2005; se observó que el convenio de aportes bajo condición No 0672-05 de Octubre de 2005, está vencido, además se debe realizar la contabilización de los bienes del convenio No 0672-05, de acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública, de lo cual se pudo evidenciar que en la Administración Central se encuentra el registro de dichos bienes en cuentas de orden, por lo tanto deberá Aguas de Barrancabermeja efectuar el registro contable de dichos bienes en los activos de su contabilidad, de acuerdo a lo

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 43 DE 52	

indicado mediante oficio observado en desarrollo de la auditoría, bajo radicado UC-109/16 de la Unidad de Contabilidad de la Alcaldía Municipal. Así mismo se observó acta de compromiso del referido convenio entre Administración Central y Aguas de Barrancabermeja firmada en el año 2016. Por lo tanto una vez dispuesto el avalúo por parte de Aguas de Barrancabermeja, la Administración Central deberá adelantar las gestiones efectivas para la elaboración del nuevo convenio, dado que evidenció que no se ha dado cumplimiento a esta labor. Por lo anterior se determina una **Observación Administrativa**.

Respuesta de la Entidad

En cuanto, a los demás hallazgos administrativos referenciados por el órgano de control, se les informa que se adelantaran las acciones correctivas necesarias, para mejorar los procesos y procedimientos adelantados por las secretarías competentes, y en pro de los intereses del Municipio


ANÁLISIS DE LA RESPUESTA De acuerdo a la evidencia aportada por parte de la Alcaldía de Barrancabermeja, en la respuesta al informe preliminar de auditoría, radicado número 729 del dos (2) de Mayo del 2017 en la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, se pudo constatar la aceptación explícita de esta debilidad administrativa. Por lo anterior se **confirma el Hallazgo Administrativa (14)**.

CUADRO N° 4

CUENTAS PASIVO SELECCIONADAS VIGENCIA 2015

PASIVO B/CE GENERAL	799.498.398	100%
1. 22 Operaciones de Crédito Público	149.591.919	19%
2. 24 Cuentas por Pagar	45.085.987	6%
3. 29 Otros Pasivos	436.780.709	55%
TOTAL PORCENTAJE SELECCIONADO		80%

Fuente: Alcaldía Municipal de Barrancabermeja y Equipo Auditor Contraloría

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 44 DE 52	

OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a la Tabla **Estados Contables**, aplicada ésta arroja como resultado un concepto **CON SALVEDAD**, tal y como se observa en el siguiente cuadro de calificación donde es conceptuada por el subsiguiente cuadro que nos señala los rangos de calificación.

TABLAS No. 3 ESTADOS CONTABLES

TABLA 3-1	
<u>ESTADOS CONTABLES</u>	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	160240218000.0
Índice de inconsistencias (%)	9.8%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	90.0

Calificación		Con salvedad
Sin salvedad o limpia	<=2%	
Con salvedad	>2%<=10%	
Adversa o negativa	>10%	
Abstención	-	

Fuente: Guía de Auditoría Territorial y Equipo Auditor Contraloría.

- En nuestra **Opinión**, direccionada por la Guía de Auditoría Territorial, el Criterio Profesional y **Excepto** por lo expresado en los párrafos precedentes, los Estados financiero de la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA**, no presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera, por el año terminado a 31 de diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones por el que termino en esa fecha, con los Principios y Normas prescritas por las Autoridades competentes y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.


Barrancabermeja, 12 mayo de 2017

OLIVA OLIVELLA GUARIN

Contralora Municipal de Barrancabermeja

Dictamen proyectado: Contadora Pública: ELBA CRISTINA RUÍZ JASBÓN T.P. No. 32472

Revisado: REINALDO GOMEZ RODRIGUEZ, Director Técnico de Fiscalización.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 45 DE 52	

1.7 Elaborar y enviar informe vía Programa AUDIBAL.


Este informe será procesado mediante la Plataforma de AUDIBAL de la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, de acuerdo a especificaciones determinadas en dicha normatividad, una vez cumpla todo el debido proceso.

Dentro de la siguiente Tabla encontramos la calificación total de Estados Contables y Gestión Financiera, que le correspondió a la Auditoria presente; en la Auditoria Regular se totalizaran los tres (Estados Contables, Gestión Presupuestal y Gestión Financiera) arrojando un resultado final.

TABLAS No. 4 CONTROL FINANCIERO

TABLA 3			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ENTIDAD AUDITADA			
VIGENCIA			
Factores minimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	90.0	0.70	63.0
2. Gestión presupuestal	0.0	0.10	0.0
3. Gestión financiera	30.0	0.20	6.0
Calificación total		1.00	69.0
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Desfavorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Guía de Auditoria Territorial y Equipo de Auditoria Contraloría.



	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 46 DE 52	

1.8 Elaborar y entregar el Informe al Concejo Municipal según Acuerdo 101 de 1997 Art.43.

Este Informe será procesado con base en las fechas establecidas y teniendo en cuenta que, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, en cabeza del Señor Contralor Municipal, deberá presentar a más tardar el 31 de mayo de cada año, el informe sobre operaciones efectivas relacionadas con la ejecución del PRESUPUESTO del ejercicio fiscal inmediatamente anterior, acompañado de los análisis demostrativos de la situación fiscal al cierre de dicho ejercicio al Concejo Municipal de Barrancabermeja.

De igual forma la Auditoría General de la Republica dentro de sus requerimientos, exige los INFORMES FINANCIEROS anuales relacionados con las finanzas públicas TERRITORIALES y/o Nacionales, por lo cual la Contraloría General de la Republica responsable del Informe de Auditoría al Balance General de la Nación, requiere a su vez de estos Informes Territoriales, con el fin de consolidarlos, y Dictaminar sobre el Balance General de la Nación.

Con base en lo anterior la misma Contraloría General de la Republica junto a sus Contralorías Territoriales, elaboraron la Guía de Auditoría Territorial, donde establecen la forma, procedimiento y entrega, de los Informes sobre el Componente de Control Financiero y que corresponden a los Factores de Estados Contables y Gestión Financiera; La contraloría Municipal de Barrancabermeja adopto la Guía, por lo cual el informe en mención se desarrolla mediante esta guía, que a su vez dicho Informe es subido a la Plataforma de AUDIBAL en sus respectivos Formatos los cuales tienen unos requerimientos Especiales, además de conceptos y campos.

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	VERSIÓN : 05	PÁGINA 47 DE 52

RELACIÓN DE HALLAZGOS



CUADRO No 5

CLASIFICACION DE PRESUNTOS HALLAZGOS



No.	DESCRIPCIÓN DE LOS PRESUNTOS HALLAZGOS	H A	H D	H F	H P	H S
Seguimiento al Plan de Mejoramiento						
Auditoría Contable y Financiera						
1	Los Estados Financieros de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, registra al 31 de diciembre de 2016 unos Ingresos por valor de \$361.473.765.750,11, de los cuales corresponde a Ingresos Fiscales por valor de \$142.988.544.479 y Transferencias por valor de \$200.377.194.516,86, más rendimientos \$18.108.026.764.22; los Gastos operacionales fueron de \$608.333.204.852,41; se obtuvo una pérdida de \$128.918.427.000. En razón de lo anterior el patrimonio se afectó con una disminución en la vigencia 2016, de \$122.257.560.000; por lo cual la administración deberá adelantar las gestiones necesarias para proteger el patrimonio institucional.	X				
2	En los Activos se observó el grupo 11 de Efectivo encontrándose la Cuenta Caja Principal, la cual presenta el cumplimiento de apertura y cierre de la misma, de acuerdo con lo establecido por la norma. Dentro de este mismo Grupo de Efectivo encontramos Depósitos En Instituciones Financieras por valor de \$181.715.271 representando el 11.15% del total de los Activos, se observa que continúan cuentas que vienen arrastrando saldos de años anteriores los cuales deben ser totalmente depurados, así mismo se observaron	X				

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 48 DE 52	



	cuentas bancarias que vienen arrastrando saldos sin que presenten movimientos durante todo el año					
3	Además se constató que la subcuenta Otros Depósitos en Instituciones Financieras se encuentra en cero al cierre de la vigencia, ya que se efectuó el proceso de reclasificación de la misma. De lo anterior se puede evidenciar que al cierre del año 2016 existen cuentas bancarias con saldos iniciales sin ningún movimiento durante todo el período 2016, como es el caso de la Cuenta 306-234641-64 del Banco Colombia	X				
4	En relación con las cuentas bancarias se observaron diferentes situaciones reflejadas en las conciliaciones de las mismas a 31 de diciembre de 2016, como conciliaciones bancarias con partidas conciliatorias (No identificado su concepto) correspondientes a vigencias anteriores, de las cuales no se observa gestión efectiva de la misma; así como de la vigencia actual, sobre la cual tampoco se observó gestión, ya que de acuerdo a lo revisado, se continúa con partidas pendientes por identificar, concluyendo que no se han implementado mecanismos tendientes a la mejora, que eviten la reiteración de estas irregularidades, todas estas partidas están contenidas tanto en partidas de libros bancarios como de extractos bancarios.	X				
5	Así mismo se observaron transacciones bancarias efectuadas sin su correspondiente documento de egreso generado a la par con la transacción. De acuerdo a partidas no identificadas de las conciliaciones bancarias, se puede deducir que se viene realizando transacciones bancarias, sin que previo a ellas, se haya realizado el respectivo comprobante de egreso, condición ésta que permite el control del giro del recurso, además de soportar el registro contable.	X				
6	De otra parte se observó también, pagos efectuados dobles a terceros proveedores de bienes y servicios de la		X			

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 49 DE 52	



	<p>administración municipal. En la revisión se detectó movimientos en cuentas bancarias, desde las cuales se efectuaron pagos dobles a proveedores de bienes y servicios de la Alcaldía Municipal, pagos de los cuales se evidencia como el caso del pago doble a ZAYDA JALIMA PALMET ARSANIOS, por valor de \$3.223.500,00 con cargo a la cuenta 24018927258 del Banco Caja Social, el cual se canceló con dos transferencias en fecha 30 de diciembre de 2016, una con Comprobante de Egreso 16-14143 y la otra sin comprobante de egreso; por todo lo anterior no se evidencia una debida diligencia por parte de Tesorería de la Alcaldía Municipal en el desarrollo de sus funciones. En razón a esto, se hace necesario que la Administración Central adelante las gestiones necesarias como auditorías específicas, y seguimientos a estas situaciones del área de Tesorería, dado que se genera la duda sobre la existencia de otras transacciones con las mismas irregularidades</p>	X				
7	<p>Así mismo, en lo relativo a la cuenta bancaria No 084-200200112 del Banco BBVA, se pudo constatar que para el período enero de 2016 esta cuenta bancaria presentó un mayor valor en el saldo en libros en relación con el saldo en extracto bancario, en razón a que el registro de los recaudos se efectuó de forma incorrecta, al cargar dichos recaudos en el libro de bancos de la cuenta bancaria errada, ya que estos correspondían a ingresos recaudados efectivamente en otra cuenta bancaria, al revisar las cifras se aprecia un mayor valor en libros por el monto de \$170.829.069,00, esta diferencia es la resultante del saldo en libros por valor de \$578.859.428,77 comparado con el saldo en extracto por valor de \$408.030.359,77.</p>	X				

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 50 DE 52	

8	De otra parte, se observó según saldos del balance detallado a cierre de la vigencia 2016, la existencia de cuatro cuentas bancarias con saldos negativos, cuenta No 168-05834-5 del Banco Bogotá, cuenta 168-07500-0 del Banco Bogotá, cuenta 6020-000451-7 del Banco Agrario, cuenta 168-15907-7 Banco Bogotá, cuyos saldos al cierre de la vigencia suman el valor de \$6.884.606.100,27 equivalente al 0.42% del total del activo.	X				
9	En los que respecta a la presentación de los Estados Financieros se pudo observar que estos no cumplen con todos los requisitos de Contaduría General de la Nación; Forcap venia presentando Estados Financiero más acorde a la Norma establecida por los entes Competentes, sin embargo de hace dos años o no lo vienen presentando o presentan unos Estados Financieros no acorde a una entidad de estas.	X				
10	El Grupo 13 Rentas Por Cobrar por valor de \$283.395.865.342,61 representando el 17.39% del total de los Activos, se encontró cuentas de vigencias anteriores por valor de \$272.227.468.765,61 representando el 16,71% del total de los Activos, las cuales deben ser gestionadas, depuradas actualizadas y hacer efectivo el cobro.	X				
11	En la cuenta 14 Deudores por valor de \$88.080.759.356,93 representando el 5,40% del total de los Activos, sin embargo continua mostrando valores de años anteriores por cobrar y siendo elevado el valor de la misma por lo cual se deberá realizar la respectiva gestión y depuración de la misma	X				
12	En la Cuenta 16 Propiedad, Planta y Equipo es una de las cuentas más representativas, con un valor en los Estados Financieros de \$384.990.337.559, representando el 23,63% del total de los Activos; esta cuenta continua adelantando año tras año muy lentamente el Proceso de depuración, y además persisten rubros significativos	X				

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 51 DE 52	

	<p>dentro de los Estados Financieros que continúan sin depurar entre otros lo más significativo Número de la cuenta 164513 Acueducto y canalización por un valor de \$160.240.218.000 lo cual equivale 9.8% del total del Activo además se constató la falta de integralidad de contabilidad con el almacén, observando listado o inventario de Propiedad, Planta y Equipo firmado por dependencias algunos sin valor; sin embargo se observa que se registraron los valores de algunos bienes en el proceso que si viene adelantando de depuración, con el objetivo de ingresar la información en el nuevo módulo adquirido por la Administración central</p>					
13	<p>En el Grupo 17 Bienes de beneficio y uso público por valor de \$571.012.387.603,75 que representa el 35,05% del total de los Activos, continúan rubros sin ser depurados, por lo que la Administración deberá adoptar las medidas pertinentes toda vez que esta observación es recurrente, las cifras no registran movimientos desde vigencias anteriores, por esto se deberá tomar medidas efectivas para garantizar el adecuado registro de dicha información.</p>	X				
14	<p>Se pudo observar que falta conciliar las cifras y bienes que fueron entregados a la empresa Aguas de Barrancabermeja bajo la modalidad de convenio de aportes bajo condición No 0672- 05 del 3 de Octubre de 2005; se observó que el convenio de aportes bajo condición No 0672-05 de Octubre de 2005, está vencido, además se debe realizar la contabilización de los bienes del convenio No 0672-05, de acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública, de lo cual se pudo evidenciar que en la Administración Central se encuentra el registro de dichos bienes en cuentas de orden, por lo tanto deberá Aguas de Barrancabermeja efectuar el registro contable de dichos bienes en los activos de su contabilidad, de acuerdo a lo indicado mediante oficio observado en desarrollo de la auditoría, bajo radicado UC-109/16 de la</p>					

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	PROCESO AUDITOR	100-21-216 VERSIÓN : 05	
NTC ISO 9001:2008	INFORME AUDITORIA ESPECIAL	PÁGINA 52 DE 52	

<p>Unidad de Contabilidad de la Alcaldía Municipal. Así mismo se observó acta de compromiso del referido convenio entre Administración Central y Aguas de Barrancabermeja firmada en el año 2016. Por lo tanto una vez dispuesto el avalúo por parte de Aguas de Barrancabermeja, la Administración Central deberá adelantar las gestiones efectivas para la elaboración del nuevo convenio, dado que evidenció que no se ha dado cumplimiento a esta labor.</p>					
--	--	--	--	--	--

NUMERO DE PRESUNTAS HALLAZGOS RESUMIDOS		
H A	Con Incidencia Administrativos	14
H D	Con Incidencia Disciplinarios	1
H F	Con Incidencia Fiscales	0
H P	Con Incidencia Penales	0
H S	Con Incidencia Sancionatorios	0